

# Ciudad de San Antonio



## AGENDA

### Sesión B del Consejo de la Ciudad

No se permite el acceso en persona a esta reunión

---

**Miércoles 2 de diciembre de 2020**

**2:00 PM**

**Videoconferencia**

---

Para proteger la salud del público y limitar la potencial propagación del COVID 19, el Consejo de la Ciudad celebrará esta reunión por medio de una videoconferencia. Estos estándares de reunión se basan en las diversas disposiciones suspendidas de la Ley de Sesiones Abiertas emitidas por el Gobernador de Texas en respuesta a la crisis del COVID 19. Estos estándares modificados permanecerán en efecto hasta nuevo aviso o hasta que la declaración de desastre del estado expire o sea terminada por el Gobernador de Texas.

La reunión estará disponible al público en el canal 99 de AT&T, el canal 20 de Grande, el canal 21 de Spectrum, 16 de antena digital, [www.sanantonio.gov/TVSA](http://www.sanantonio.gov/TVSA) y [www.Facebook.com/COSAGOV](http://www.Facebook.com/COSAGOV). La reunión también estará disponible llamando al (210) 207-5555 (disponible en inglés y en español).

Una vez que se establezca el quórum, el Consejo de la Ciudad considerará lo siguiente

- 1.** Informe sobre la iniciativa de SA Ready to Work financiada mediante un impuesto sobre las ventas de 1/8 de centavo para el desarrollo de la fuerza laboral y la educación superior bajo el Capítulo 379A del Código de Gobierno Local de Texas. [Carlos Contreras, Administrador Adjunto de la Ciudad (Assistant City Manager); Alejandra Lopez, Directora de Desarrollo Económico (Director, Economic Development)]
  
- 2.** Informe sobre la Respuesta al COVID-19 y el Plan de Recuperación y Resiliencia [María Villagómez, Viceadministradora de la Ciudad (Deputy City Manager); Ana Bradshaw, Coordinadora Financiera y de Desempeño del COVID-19 (COVID-19 Financial and Performance Liaison)]

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo de la Ciudad puede retirarse a una sesión ejecutiva por videoconferencia para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad (Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas) y deliberar o discutir lo siguiente:

- A.** Negociaciones para el desarrollo económico conforme a la Sección 551.087 del Código de Gobierno de Texas (desarrollo económico).
  
- B.** La compra, intercambio, arrendamiento o el valor de bienes inmuebles conforme a la Sección 551.072 del Código de Gobierno de Texas (bienes inmuebles).

- C. Asuntos legales relacionados con la negociación colectiva conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- D. Asuntos legales relacionados con litigios que involucran a la Ciudad conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- E. Asuntos legales relacionados con la preparación para el COVID-19 conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).

### **LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN**

5:00 P.M. – Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del Consejo, posponer los asuntos restantes para la siguiente fecha de reunión o tomar un receso y celebrar nuevamente la reunión en un momento determinado del día siguiente.

### **DECLARACIÓN DE ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES**

**Las Ayudas y Servicios Auxiliares, incluidos los intérpretes para personas con Sordera, se deben solicitar cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. En caso de necesitar asistencia, llame al (210) 207-7268 o al 711 Servicio de Retransmisión de Texas para Personas con Sordera.**

Intérpretes en español estarán disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para mayor información sobre cualquier asunto en esta agenda, por favor visite [www.sanantonio.gov](http://www.sanantonio.gov) o llame al (210) 207-7080.



# Ciudad de San Antonio

## Memorándum de la Agenda

Número de Archivo: 20-6999

---

**Número de Asunto de la Agenda:** 1.

**Fecha de la Agenda:** 12/2/2020

**En Control:** Sesión B del Consejo de la Ciudad

---

**DEPARTAMENTO:** Desarrollo Económico

**JEFA DEL DEPARTAMENTO:** Alejandra Lopez

**DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS:** Toda la Ciudad

### ASUNTO:

Informe sobre la iniciativa de SA Ready to Work financiada mediante un impuesto sobre las ventas de 1/8 de centavo para el desarrollo de la fuerza laboral y la educación superior bajo el Capítulo 379A del Código de Gobierno Local de Texas.

### RESUMEN:

Este asunto proporciona un informe sobre la iniciativa SA Ready to Work que incluye un debate sobre el acuerdo contractual propuesto entre la Ciudad y la Corporación Municipal de Educación de la Primera Infancia de San Antonio, el desarrollo de la Junta Asesora de SA Ready to Work, posibles estructuras organizativas y un plan de implementación.

Esta iniciativa continuaría el pilar de desarrollo de la fuerza laboral del Plan de Recuperación y Resiliencia del COVID-19 que sirvió como respuesta inmediata a la necesidad sustancial y urgente de ayudar a los residentes de San Antonio desempleados como resultado de la pandemia del COVID-19. Sobre la base de esta intervención a corto plazo, la iniciativa de votación continuará el camino hacia una recuperación económica fuerte y resistente mediante la inversión en una combinación de programas de capacitación y educación que conduzca a una sólida fuente de talento para carreras de alta demanda con salarios que puedan sustentar una familia.

### INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

Antes del brote del virus de COVID-19, San Antonio experimentaba una tasa de desempleo relativamente baja, y sin embargo las tasas de pobreza en nuestra comunidad estaban entre las más altas del país. Las bajas tasas de educación post secundaria en San Antonio han resultado en una falta de trabajadores calificados y en una

abundancia de trabajos de bajo salario y baja calificación. Los impactos económicos sin precedentes del COVID-19 en la economía han provocado el desplazamiento de empleo de unos 184,000 residentes de San Antonio, agravando aún más las diversas cargas financieras a las que se enfrentan los residentes.

En julio de 2020, el Alcalde Nirenberg nombró un Grupo de Trabajo de Liderazgo de la Fuerza Laboral y la Educación para reevaluar las prioridades de desarrollo de la fuerza laboral de la comunidad e identificar las estrategias más efectivas para enfrentar la crisis inmediata. Este grupo de trabajo incluyó a líderes de la educación, el desarrollo de la fuerza laboral, la creación de activos, negocios, el desarrollo económico y la filantropía, con dos representantes del Consejo. El 13 de agosto de 2020, el Consejo de la Ciudad ordenó una elección a celebrarse el 3 de noviembre de 2020 para autorizar un impuesto sobre las ventas y el uso de 1/8 de centavo por un período de cuatro años para proporcional la iniciativa SA Ready to Work, de conformidad con el capítulo 379A del Código de Gobierno Local de Texas. El 3 de noviembre, los votantes aprobaron la iniciativa de votación SA Ready to Work.

### **ASUNTO:**

Durante la Sesión "B" del Consejo de la Ciudad del 2 de diciembre, el Personal de la Ciudad proveerá una visión general del programa SA Ready to Work, que incluirá un esfuerzo dual de certificados de capacitación de la fuerza laboral y la finalización de un título de educación superior. También se incorporarán al programa varios niveles de apoyo globales, así como asistencia financiera de emergencia. Las opciones de implementación y los correspondientes pronósticos financieros incluidos en este informe incorporan las experiencias obtenidas a través del programa de recuperación de la fuerza laboral Train for Jobs en lo que respecta al procesamiento de la admisión de participantes y los programas de capacitación de la fuerza laboral a corto plazo. Las opciones de implementación incluyen colaboraciones con organizaciones sin fines de lucro para proporcionar apoyo integral a los participantes, junto con las necesidades de personal interno de la Ciudad para apoyar y supervisar el programa.

Este informe también incluirá detalles preliminares y un cronograma para el acuerdo contractual propuesto entre la Ciudad y la Corporación de Desarrollo Municipal de la Primera Infancia de San Antonio. A través de este acuerdo, la corporación mantendrá las responsabilidades de implementación y supervisión del programa de Pre-K para SA y delegará la implementación del programa de SA Ready to Work al Administrador de la Ciudad con la supervisión de la gobernanza realizada por el Consejo de la Ciudad. Los procesos de aprobación del presupuesto y la administración fiscal para el programa SA Ready to Work seguirán los procesos actualmente vigentes para el programa de Pre-K para SA.

El personal también debatirá las recomendaciones para la composición de una propuesta de Junta Asesora de SA Ready to Work, que proporcionará información sobre las ocupaciones de la demanda y el equilibrio entre la formación de la fuerza laboral y el programa de licenciatura de año en año. Esta Junta Asesora puede incluir representantes del Consejo de la Ciudad y representantes de los empleadores locales, organizaciones comunitarias, organizaciones de comercio y trabajo y residentes.

### **ALTERNATIVAS:**

El presente asunto es sólo para fines informativos

### **IMPACTO FISCAL:**

El presente asunto es sólo para fines informativos

**RECOMENDACIÓN:**

El presente asunto es sólo para fines informativos



# Ciudad de San Antonio

## Memorándum de la Agenda

Número de Archivo: 20-6974

---

**Número de Asunto de la Agenda:** 2.

**Fecha de la Agenda:** 12/2/2020

**En Control:** Sesión B del Consejo de la Ciudad

---

**DEPARTAMENTO:** Oficina del Administrador de la Ciudad

**JEFA DEL DEPARTAMENTO:** Ana Bradshaw, Coordinadora Financiera y de Desempeño del COVID-19

**DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS:** Toda la Ciudad

### ASUNTO:

Informe sobre el estado del Plan de Recuperación y Resiliencia contra el COVID-19 y la Respuesta de Emergencia de la Ciudad.

### RESUMEN:

Informe sobre el estado del Plan de Recuperación y Resiliencia contra el COVID-19 y la Respuesta de Emergencia de la Ciudad:

- A. Actualización sobre el COVID-19 y el Plan de Implementación de Salud de la Ciudad
- B. Informe sobre el Reporte Financiero de Octubre del Plan de Recuperación y Resiliencia contra el COVID-19, la Respuesta de Emergencia de la Ciudad y el Plan de Implementación de Salud.

### INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

La Ciudad de San Antonio comenzó a responder a la Pandemia del COVID-19 a principios de febrero cuando varios Estadounidenses evacuados de la Ciudad de Wuhan, China, llegaron a la Base Conjunta San Antonio-Lackland. Desde entonces, la Ciudad y el Estado han emitido varias órdenes de emergencia destinadas a mitigar la propagación del COVID-19.

Desde marzo del 2020, el COVID-19 ha causado una alteración económica sin precedentes, con la tasa de desempleo nacional aumentando a niveles no vistos desde la Gran Depresión. Muchas partes de la Economía de San Antonio han sido impactadas incluyendo el Presupuesto de la Ciudad.

En abril, el Consejo de la Ciudad aprobó un programa de Asistencia de Emergencia para la Vivienda para ayudar a los residentes de San Antonio perjudicados por el COVID-19 con asistencia para la renta e hipotecas por la suma de \$25.5 millones.

El 4 de junio, el Consejo de la Ciudad aprobó un Plan de Recuperación y Resiliencia de \$190.9 millones para ayudar a San Antonio, a los trabajadores y a las empresas a recuperarse de la pandemia de COVID-19. El plan se desarrolló en torno a los cinco Principios Guía de: 1) Salud Pública y Seguridad; 2) Equidad; 3) Financiamiento Entrelazado; 4) Resiliencia Comunitaria; y 5) Bienestar.

El trabajo abarcó cuatro pilares: Desarrollo de la Fuerza Laboral, Seguridad de la Vivienda, Apoyo a las Pequeñas Empresas e Inclusión Digital. Cada pilar estaba compuesto por múltiples iniciativas con presupuestos identificados para cada una de ellas.

Además, el Consejo de la Ciudad aprobó el plan para financiar la respuesta de emergencia en curso de la Ciudad a la pandemia y un Plan de Implementación de Salud. Se aprobaron fondos por la suma de \$54.5 millones para un Plan de Implementación de Salud y \$114.6 millones para gastos elegibles de nómina, equipo de protección y suministros para varios departamentos de la ciudad.

Desde junio, el Consejo de la Ciudad ha recibido actualizaciones financieras para el Plan de Recuperación y Resiliencia contra el COVID-19, la Respuesta de Emergencia y el Plan de Implementación de Salud en las Sesiones "B" del 12 de agosto, el 9 de septiembre, el 7 de octubre de 2020 y el 4 de noviembre de 2020.

En base al seguimiento continuo, el personal recomendó una serie de enmiendas al presupuesto en una sesión "B" del Consejo de la Ciudad el 9 de septiembre de 2020 que fueron posteriormente aprobadas por el Consejo de la Ciudad el 17 de septiembre de 2020. El 4 de noviembre de 2020 se presentaron ajustes adicionales al presupuesto administrativo para asegurar el uso a tiempo de los fondos. Estos ajustes se implementaron y se reflejan en el reporte financiero de octubre.

**ASUNTO:**

El personal brindará un informe sobre el estado del Plan de Recuperación y Resiliencia contra el COVID-19 y la Respuesta de Emergencia de la Ciudad:

- A. Actualización sobre el COVID-19 y el Plan de Implementación de Salud de la Ciudad
- B. Informe sobre el Reporte Financiero de Octubre del Plan de Recuperación y Resiliencia contra el COVID-19, la Respuesta de Emergencia de la Ciudad y el Plan de Implementación de Salud.

**ALTERNATIVAS:**

Este resumen es solo para fines informativos.

**IMPACTO FISCAL:**

Este resumen es solo para fines informativos.

**RECOMENDACIÓN:**

Este resumen es solo para fines informativos.